

 ES CUE LAS PIÁS COLEGIO CALASANZ	 PEREGRINOS DE ESPERANZA "El Parlamentarismo"	
Prof.: ANTONIO RAMÍREZ CARTES	Fecha:	
ASIGNATURA: II Medio Historia y Cs. Sociales.	CURSO:	
Nombre estudiante:		

DOCUMENTO.

El parlamentarismo chileno (1891-1925): evolución política, gobiernos y crisis de un régimen

1. De la Guerra Civil de 1891 al nuevo equilibrio de poderes

El parlamentarismo chileno no nació como el resultado de una reforma constitucional deliberada, sino como la consecuencia política de la Guerra Civil de 1891. El conflicto que enfrentó al presidente José Manuel Balmaceda con el Congreso Nacional tuvo su origen inmediato en la disputa por el presupuesto de 1891, pero sus raíces eran más profundas. Desde la década de 1870 el sistema político chileno había experimentado un fortalecimiento progresivo de los partidos y del Congreso, especialmente bajo los gobiernos de Federico Errázuriz Zañartu y Aníbal Pinto. Sin embargo, fue durante la administración de Domingo Santa María (1881-1886) y, sobre todo, de Balmaceda (1886-1891), cuando la tensión entre presidencialismo fuerte y poder parlamentario alcanzó su punto crítico.

La Constitución de 1833 había consagrado un régimen presidencial robusto, heredero de la tradición portaliano-conservadora. El presidente tenía amplias facultades administrativas, iniciativa legislativa relevante y una fuerte influencia en los procesos electorales. Balmaceda intentó gobernar afirmando esa tradición, impulsando obras públicas, fortaleciendo la presencia del Estado y buscando cierta autonomía frente a los intereses salitreros extranjeros. El Congreso, dominado por una oposición que desconfiaba del creciente protagonismo presidencial, rechazó la ley de presupuestos para 1891. Balmaceda decidió gobernar con el presupuesto del año anterior, lo que el

Congreso consideró inconstitucional. En enero de 1891 estalló la guerra civil entre las fuerzas leales al presidente y las tropas congresistas apoyadas por la Armada. La derrota de Balmaceda en agosto de 1891 y su suicidio el 19 de septiembre sellaron no solo el fin de un gobierno, sino el ocaso del presidencialismo decimonónico.

La victoria congresista no produjo una nueva constitución, pero sí modificó radicalmente la práctica política. A partir de 1891 comenzó a configurarse un régimen en el cual el Congreso ejerció un predominio efectivo sobre el Ejecutivo. El primer presidente del nuevo período fue Jorge Montt (1891-1896), un almirante que había encabezado la Junta de Gobierno durante la guerra. Su administración simbolizó la transición hacia el nuevo orden. Montt gobernó bajo la lógica de acuerdos parlamentarios y evitó confrontaciones directas con el Congreso, consolidando la supremacía legislativa como hecho político consumado.

2. Consolidación del régimen parlamentario: gobiernos e inestabilidad ministerial (1896-1915)

Entre 1896 y 1915 el parlamentarismo chileno alcanzó su consolidación institucional, aunque también evidenció sus limitaciones estructurales. Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) asumió la presidencia en un contexto de expansión económica derivada del auge salitrero. Sin embargo, su gobierno estuvo condicionado por la dinámica de alianzas entre la Alianza Liberal y la Coalición Conservadora. El gabinete dependía de la confianza parlamentaria y podía ser removido mediante interpelaciones y censuras. Esta práctica, inspirada parcialmente en modelos europeos, se convirtió en una herramienta frecuente de presión política. La estabilidad de los ministerios se volvió precaria; los cambios de gabinete eran habituales y dificultaban la continuidad administrativa.

Tras la muerte de Errázuriz Echaurren en 1901, lo sucedió Germán Riesco (1901-1906), cuya administración enfrentó importantes conflictos sociales. Durante su mandato ocurrieron episodios como la huelga portuaria de Valparaíso en 1903 y la llamada “huelga de la carne” en Santiago en 1905. Estos acontecimientos evidenciaron el surgimiento de la cuestión social en un país que experimentaba un acelerado proceso de urbanización e industrialización incipiente. El régimen parlamentario, centrado en negociaciones entre élites políticas, mostró dificultades para responder con eficacia a las demandas de los sectores populares.

El gobierno de Pedro Montt (1906-1910), hijo de Manuel Montt, coincidió con el terremoto de Valparaíso de 1906 y con la masacre de la Escuela Santa María de Iquique en 1907, ocurrida bajo la intendencia de Carlos Eastman pero dentro de un contexto político más amplio. La represión de trabajadores salitreros que exigían mejoras salariales dejó una huella profunda en la memoria social chilena y evidenció la distancia entre el sistema

político y las demandas obreras. Aunque Pedro Montt impulsó obras públicas y modernización administrativa, su gestión no logró revertir la percepción de inestabilidad política.

Ramón Barros Luco (1910-1915), presidente durante las celebraciones del Centenario de la República en 1910, encarnó en cierto modo el espíritu pragmático del parlamentarismo. Su gobierno es recordado por la expresión “dejar hacer”, que simbolizaba una administración que evitaba conflictos directos con el Congreso. Barros Luco comprendió que la supervivencia presidencial dependía de la negociación constante y de la aceptación del predominio parlamentario. No obstante, la estabilidad era más aparente que real: los gabinetes continuaron rotando con frecuencia, reflejo de la fragilidad de las mayorías legislativas.

Durante estos años se consolidó una reforma constitucional informal. La Constitución de 1833 seguía vigente en su texto, pero su interpretación había mutado. El Congreso se atribuyó un control político efectivo sobre los ministros y, por extensión, sobre el Ejecutivo. La práctica de la interpelación se normalizó, y la censura ministerial se convirtió en un mecanismo habitual. La responsabilidad política recaía en los ministros, quienes debían contar con respaldo parlamentario para sostenerse. El presidente conservaba facultades formales, pero su margen de acción estaba condicionado por acuerdos partidarios.

3. Crisis del modelo y tensiones sociales (1915-1924)

El segundo decenio del siglo XX introdujo nuevas tensiones en el régimen parlamentario. Juan Luis Sanfuentes (1915-1920) gobernó en medio del impacto de la Primera Guerra Mundial. Aunque Chile se mantuvo neutral, la guerra afectó las exportaciones salitreras y evidenció la vulnerabilidad del modelo monoexportador. La economía experimentó ciclos de auge y crisis, con efectos directos sobre el empleo y la estabilidad social. La política parlamentaria, centrada en equilibrios partidarios, parecía cada vez más distante de los problemas estructurales del país.

En 1920 fue elegido Arturo Alessandri Palma, candidato de la Alianza Liberal, en una elección estrechamente disputada frente a Luis Barros Borgoño. Alessandri representaba un liderazgo distinto, más carismático y con un discurso reformista orientado a ampliar la intervención estatal y atender la cuestión social. Su triunfo expresó el descontento de sectores medios y populares con la “política de acuerdos” característica del parlamentarismo. Sin embargo, una vez en el poder, Alessandri enfrentó la resistencia de un Congreso que mantenía su predominio institucional.

La tensión entre el Ejecutivo reformista y el Legislativo conservador alcanzó su punto crítico en 1924. Alessandri impulsó proyectos de legislación social que encontraban obstáculos en el Congreso. El malestar no se limitaba al ámbito civil: también sectores de

las Fuerzas Armadas manifestaban descontento por sus condiciones salariales y por la lentitud de las reformas. El 3 de septiembre de 1924, el episodio conocido como el “ruido de sables” simbolizó la intervención militar en la política. Poco después, Alessandri renunció temporalmente y se instaló una Junta Militar. Este quiebre evidenció el agotamiento del régimen parlamentario, incapaz de procesar institucionalmente las demandas sociales y políticas emergentes.

4. Del fin del parlamentarismo a la Constitución de 1925

El período comprendido entre 1924 y 1925 marcó la transición hacia un nuevo orden constitucional. Tras la salida de Alessandri y la formación de una Junta de Gobierno, se abrió un proceso de redefinición institucional. Carlos Ibáñez del Campo emergió como figura central en el escenario político, primero como ministro y luego como actor decisivo en la reorganización del poder. En marzo de 1925, Alessandri regresó al país con apoyo militar para encabezar el proceso de reforma constitucional.

La Constitución de 1925, promulgada el 18 de septiembre de ese año, puso fin formal al régimen parlamentario y restableció un presidencialismo reforzado. Se estableció la separación entre Iglesia y Estado, se fortalecieron las atribuciones del Ejecutivo y se redefinieron los mecanismos de aprobación presupuestaria. El nuevo texto buscó corregir los desequilibrios del sistema anterior, reduciendo la capacidad del Congreso para bloquear la acción gubernamental.

El parlamentarismo chileno, desarrollado entre 1891 y 1925 bajo los gobiernos de Jorge Montt, Federico Errázuriz Echaurren, Germán Riesco, Pedro Montt, Ramón Barros Luco, Juan Luis Sanfuentes y Arturo Alessandri en su primera etapa, fue una experiencia singular en la historia política latinoamericana. No constituyó un parlamentarismo clásico al estilo británico, pues el presidente no dependía directamente de la mayoría legislativa para su investidura. Tampoco fue un presidencialismo tradicional, ya que el Ejecutivo carecía de autonomía efectiva frente al Congreso. Se trató de un régimen híbrido, resultado de una correlación de fuerzas surgida tras la guerra civil.

La inestabilidad ministerial, la centralidad de las alianzas partidarias y la reforma constitucional informal caracterizaron un sistema que funcionó durante más de tres décadas, pero que acumuló tensiones estructurales. La incapacidad para responder con eficacia a la cuestión social, la vulnerabilidad económica derivada del modelo salitrero y la creciente intervención militar revelaron sus límites. La Constitución de 1925 no solo clausuró un ciclo institucional, sino que intentó dar respuesta a los desafíos que el parlamentarismo no había logrado resolver.

El estudio del período parlamentario chileno permite comprender cómo la interpretación de una constitución puede alterar profundamente el equilibrio de poderes sin modificar

formalmente su texto. También muestra que la estabilidad política no depende únicamente del diseño institucional, sino de la capacidad de los actores para articular consensos y responder a transformaciones sociales profundas. Entre 1891 y 1925, Chile experimentó un régimen donde el Congreso dominó la escena política; su trayectoria, marcada por avances y crisis, constituye una etapa decisiva para entender la evolución del Estado chileno en el siglo XX.

ACTIVIDADES

I.- Verdadero o Falso.

De las siguientes afirmaciones, determina cuáles son incorrectas; en el cuaderno, argumenta en tu Respuesta.

1. () El parlamentarismo chileno surgió como consecuencia política de la Guerra Civil de 1891 y no como resultado de una reforma constitucional formal.
2. () La Guerra Civil de 1891 se originó principalmente por desacuerdos respecto a la política exterior chilena y la administración de los territorios del norte.
3. () El conflicto entre José Manuel Balmaceda y el Congreso tuvo como detonante inmediato la disputa por la aprobación del presupuesto de 1891.
4. () La Constitución de 1833 establecía un régimen presidencial fuerte, heredero de la tradición portaliano-conservadora.
5. () El parlamentarismo chileno se instauró formalmente tras la promulgación de una nueva Constitución en 1891 que reemplazó el texto de 1833.
6. () Durante el régimen parlamentario, el Presidente perdió completamente su iniciativa legislativa y quedó reducido a una figura simbólica sin atribuciones formales.
7. () La derrota de Balmaceda en 1891 marcó el declive del presidencialismo decimonónico y el predominio efectivo del Congreso.
8. () Durante el parlamentarismo, el gabinete ministerial dependía de la confianza parlamentaria y podía ser removido mediante interpelaciones y censuras.
9. () La estabilidad ministerial fue una de las principales fortalezas del parlamentarismo, ya que los gabinetes solían mantenerse durante largos períodos.
10. () El parlamentarismo chileno funcionó como un régimen híbrido, ya que no fue plenamente parlamentario ni estrictamente presidencial.
11. () Ramón Barros Luco impulsó profundas reformas constitucionales para limitar el poder del Congreso y fortalecer la figura presidencial.

- 12.() Durante la Primera Guerra Mundial, la economía chilena logró independizarse del salitre gracias a una rápida diversificación industrial promovida por el Congreso.
- 13.() La masacre de la Escuela Santa María de Iquique en 1907 fortaleció la legitimidad del sistema parlamentario al consolidar el orden público sin cuestionamientos posteriores.
- 14.() El gobierno de Germán Riesco logró resolver de manera estructural la cuestión social mediante una amplia legislación laboral aprobada sin oposición parlamentaria.
- 15.() La inestabilidad ministerial fue una característica estructural del régimen, dificultando la continuidad de las políticas públicas.
- 16.() Entre 1896 y 1915 el sistema parlamentario se consolidó institucionalmente, aunque mostró limitaciones frente a los crecientes conflictos sociales.
- 17.() Episodios como la huelga de la carne (1905) y la masacre de la Escuela Santa María de Iquique (1907) evidenciaron la emergencia de la cuestión social y la incapacidad del sistema político para responder eficazmente a ella.
- 18.() La elección de Arturo Alessandri en 1920 representó la continuidad del estilo tradicional de la política de acuerdos propia del parlamentarismo clásico.
- 19.() El “ruido de sables” de 1924 consolidó el predominio civil del Congreso sobre las Fuerzas Armadas y reafirmó la estabilidad institucional.
- 20.() La Constitución de 1925 mantuvo intacto el equilibrio de poderes característico del parlamentarismo, limitándose únicamente a introducir la separación Iglesia-Estado.
- 21.() La Primera Guerra Mundial reveló la vulnerabilidad económica del país debido a su dependencia del modelo monoexportador salitrero.
- 22.() El “ruido de sables” de 1924 simbolizó la crisis del régimen parlamentario y la creciente intervención militar en la política.
- 23.() La Constitución de 1925 puso fin al parlamentarismo, restableció un presidencialismo reforzado y redefinió el equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Congreso.
- 24.() El parlamentarismo chileno fue un sistema idéntico al modelo británico, ya que el Presidente dependía directamente de la mayoría parlamentaria para asumir su cargo.

II.- DESARROLLA:

1.- Explica por qué el parlamentarismo chileno no surgió a partir de una reforma constitucional formal, sino como consecuencia de un conflicto político. En su

respuesta, relacione la Guerra Civil de 1891 con la transformación del equilibrio de poderes.

2.- Analiza las causas profundas del conflicto entre José Manuel Balmaceda y el Congreso. ¿En qué medida este enfrentamiento reflejaba tensiones estructurales acumuladas desde décadas anteriores?

3.- Caracteriza el presidencialismo establecido por la Constitución de 1833 y explique por qué ese modelo comenzó a debilitarse hacia fines del siglo XIX.

4.- Explica qué se entiende por “reforma constitucional informal” en el contexto del parlamentarismo chileno. ¿Cómo puede cambiar un régimen político sin que se modifique el texto de la Constitución?

5.- Analiza cómo las prácticas de interpelación y censura ministerial afectaron la estabilidad política durante el período parlamentario. ¿Qué consecuencias tuvo esto para la continuidad de las políticas públicas?

6.- Compara el liderazgo de Ramón Barros Luco con el de Arturo Alessandri Palma. ¿Qué diferencias reflejan respecto al funcionamiento y crisis del parlamentarismo?

7.- Explica por qué el auge salitrero no fue suficiente para garantizar estabilidad política en Chile entre 1891 y 1915. En su respuesta, relacione economía y sistema político.

8.- Analiza de qué manera los conflictos sociales ocurridos durante los gobiernos de Germán Riesco y Pedro Montt evidenciaron las limitaciones del régimen parlamentario.

9.- Explica por qué el parlamentarismo chileno puede considerarse un régimen “híbrido”. Compare sus características con las de un parlamentarismo clásico y un presidencialismo tradicional.

10.- Analiza el impacto de la Primera Guerra Mundial en el modelo económico chileno y explique cómo esa situación contribuyó a debilitar aún más el sistema parlamentario.

11.- Explica por qué el episodio del “ruido de sables” en 1924 puede interpretarse como una manifestación del agotamiento del régimen parlamentario.

12.- Evalúa en qué medida la Constitución de 1925 fue una respuesta a las debilidades estructurales del parlamentarismo. ¿Qué problemas buscaba corregir y cómo intentó solucionarlos?

III.- DEFINE.

En tu cuaderno, define con tus palabras los siguientes conceptos:

- | | |
|--|--------------------------------------|
| 1. Guerra Civil de 1891 | 6. Alianzas partidarias |
| 2. Constitución de 1833 | 7. Cuestión social |
| 3. Predominio del Congreso | 8. Modelo monoexportador salitrero |
| 4. Interpelación y censura ministerial | 9. Crisis del parlamentarismo (1924) |
| 5. Inestabilidad ministerial | 10. Constitución de 1925 |